

VISTO el expediente Nº 827-0592/04, y

## CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitó la autorización de pago de los gastos emergentes por cinco impresiones de 60 x 1.00 mts, cada una, en papel brillante (tipo papel fotográfico) de 165 g y montadas sobre fibrofacil de 3 mm.

Que dichos paneles contienen fotografías y dibujos a mano alzada que conmemora la arquitectura en distintas áreas de la Universidad, y serán utilizados con el fin de decorar la Sala de Consejo Superior.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto anual 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 494.00. -), a la firma "La Fábrica de Ideas" del Sr. Román López, en concepto de gastos por paneles que contienen fotografías y dibujos a mano alzada que conmemoran la arquitectura de distintas áreas de la Universidad, y serán utilizados con el fin de decorar la Sala de Consejo Superior, según copia de la factura Nº 0002-00000961, obrante a fs. 20 del expediente N° 827- 0592/04.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.1 - Red Programática - Hábitat.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº544/

Dr. Marlo E. Lozado Roefoteno Gonoral VINVERE TAR MARCHANI DE QUILMES Dr. Mario R. Ermácora Rector UNIVERSIDAS NACIONAL DE QUILMES